

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA S.A.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del dos mil 2012, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **OZALID S.A.**, a saber: 1.- **MANZO DE JANÓN DANIELA**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- **DE JANÓN REINOSO PATRICIA**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OZALID S.A.** Convoque a todos los accionistas de la compañía **OZALID S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de MARZO del 2012, a las 12H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Colinas de los Elbanos 107 y Costaneras de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

En el local de la compañía, esto es, en la calle, Colinas de los Elbanos en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la **ING GLORIA VILLAO MARTILLO** como Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, **DE JANON REINOSO PATRICIA** toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria **ING. GLORIA VILLAO MARTILLO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2011, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con el debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se redija a la **ING GLORIA VILLAO MARTILLO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las una hora de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario
actuales.



PATRICIA DE JAXON REINOSO
GERENTE GENERAL



NELLY VILLAMAR CARRERA
SECRETARIO